9381 - Naturaleza de la vida en la tumba

Pregunta

Cuando se dice que la persona muerta está viva en la tumba, ¿esa vida es igual a la anterior (vive de la misma manera)? ¿Cuántos de sus sentidos le son devueltos? ¿Cuánto tiempo permanece vivo en la tumba?

Si es interrogada (por los ángeles) la persona muerta en un sentido físico, ¿cómo son interrogados quienes son cremados (incinerados) como los hindúes, los japoneses y otros? ¿Dónde se les interroga?

Cuando un médico realiza una operación, y la persona pierde los sentidos mediante un anestésico. En cuanto a esta muerte, me pregunto cómo es.

Resumen de la respuesta

La vida del difunto en la tumba es diferente de su vida en este mundo. Es un tipo especial de vida en Al Barzaj (la etapa entre su muerte y el Día del Juicio) que no es como su vida en este mundo.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La creencia de los musulmanes sobre lo oculto

En primer lugar, debe señalarse que todo hombre y mujer creyentes tienen la obligación de creer lo que Al-lah les dice en Su Libro o a través de Su Mensajero (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) sobre todos los asuntos relacionados con la otra vida, el Juicio Final, el Paraíso y el Infierno, la muerte, la tumba y el tormento, y todos los asuntos de lo Oculto mencionados en el Noble Corán o en las narraciones auténticas de la *Sunnah*. Debemos creerlo y aceptarlo porque

sabemos que nuestro Señor dice la verdad en todo lo que dice y nos informa. Al-lah dice (lo que en español se interpreta así):

{¿Qué palabra es más verídica que la palabra de Al-lah?} [Corán 4:122]

{¿Y qué es más veraz que la palabra de Al-lah?} [Corán 4:87]

Sabemos que el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) es la persona más veraz, y que sus palabras no eran resultado de sus propios caprichos y deseos, sino de la Revelación (proveniente de Al-lah) que recibía. Es obligatorio creer en todo lo que se ha probado en los *hadices* auténticos, aunque su comprensión nos resulte limitada.

Por lo tanto, debemos creer en lo narrado acerca de los asuntos del Más Allá y del Paraíso y el Infierno; las bendiciones de la gente del Paraíso y los tormentos de la gente del Infierno, y también en el hecho de que en la tumba una persona experimentará tormento o bendiciones, y que su alma regresará a ella. Todos estos hechos son verídicos y se encuentran afirmados en los textos, por lo tanto, es imperativo aceptarlos y creer firmemente en todo lo que aprendemos del Corán, lo que se relata en la *Sunnah* auténtica, o en lo que los eruditos del Islam han están de acuerdo.

Si Al-lah bendice a un creyente, hombre o mujer, con el conocimiento de las razones, los beneficios serán aún mayores: luz sobre luz y conocimiento sobre conocimiento. Por lo tanto, alaben y agradezcan a Al-lah por el conocimiento y la perspicacia que les ha otorgado, lo cual incrementará en ustedes el saber y la tranquilidad espiritual.

Interrogatorio en la tumba

En cuanto al interrogatorio en la tumba y el estado del difunto, este interrogatorio es real. El alma de la persona fallecida le será devuelta; hay narraciones auténticas del Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) al respecto.

La vida en la tumba

La vida del difunto en la tumba es diferente de su vida en este mundo; es un tipo de vida especial en *Al Barzaj* (la etapa entre su muerte y el Día del Juicio) que no es igual a su vida en este mundo, donde necesita comer y beber, etc. Es un tipo de vida especial en la que puede entender las preguntas y las respuestas, por lo que los dos ángeles le preguntarán: ¿Quién es tu Señor? ¿Cuál es tu religión? ¿Quién es tu Profeta?

El creyente dirá: “Mi Señor es Al-lah, el Islam es mi religión y Muhammad es mi Profeta”. Esta será la respuesta de los hombres y mujeres creyentes. Entonces se le preguntará: “¿Qué sabes de este hombre (Muhammad, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él)?” Dirá: “Es el Mensajero de Al-lah. Nos trajo la guía, creímos en él y lo seguimos”. Se dirá: “Sabíamos que eras creyente”. Luego se le abrirá una puerta al Paraíso, y sentirá su descanso, su provisión y sus bendiciones. Se le dirá: “Este es tu lugar (la tumba con sus bendiciones) hasta que Al-lah te resucite y te introduzca en él (en el Paraíso)”. Y se le mostrará su lugar en el Infierno, y se le dirá: “Este habría sido tu lugar si no hubieras creído en Al-lah, pero ahora Al-lah te ha concedido refugio de él y has obtenido en el Paraíso”.

En cuanto al incrédulo, se le preguntará acerca de su Señor, su religión y su Profeta, y dirá: “Oh, oh, no lo sé, oí a la gente decir algo, así que dije lo mismo”. Entonces será golpeado con una barra de hierro y emitirá un grito que será escuchado por todas las cosas excepto *az-zaqalain*, es decir, los *yinn* (genios) y los humanos; los animales lo escucharán. Luego se abrirá para él una puerta del Infierno, y su tumba se estrechará hasta que sus costillas se entrelacen, y su tumba será como una de las fosas del Infierno. Se le abrirá la puerta del Infierno y sentirá su calor y su tormento. Se le dirá: “Este es tu lugar (la tumba con su tormento) hasta que Al-lah te resucite y te envié a él (al Infierno)”. Luego se le abrirá una puerta al Paraíso y se le mostrará su lugar en el Paraíso, y se le dirá: “Este habría sido tu lugar si Al-lah te hubiera guiado”.

Por lo mencionado sabemos que la tumba será uno de los jardines del Paraíso o una de las fosas del Infierno. El tormento o la bendición le sucederán tanto al cuerpo como al alma en la tumba, y

también en la otra vida, ya sea en el Paraíso o en el Infierno.

¿Los que mueren ahogados o quemados serán castigados en la tumba?

Aquellos que mueren ahogados, quemados, o devorados por animales salvajes, sus almas tendrán su parte de tormento o bendición, y eso llegará a sus cuerpos en tierra o en el mar, o en los vientres de los animales salvajes, tanto como Al-lah quiera. Pero la mayor parte de la bendición o el tormento llegará a sus almas, que permanecerán en un estado de bendición o en un estado de tormento.

El alma del creyente irá al Paraíso; el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “El alma del creyente es un pájaro que cuelga de los árboles del Paraíso, comiendo sus frutos; el alma del incrédulo va al Infierno”.

Cada musulmán y musulmana debe aceptar lo que Al-lah y Su Mensajero (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) nos han informado, y creerlo tal y como Al-lah lo quiso decir, aunque parte del significado pueda resultar desconocido para nosotros. Y Al-lah tiene la sabiduría suprema, Glorificado Sea.

Y Al-lah sabe más.